



ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General Municipal. (2018081986)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General Municipal en norma zonal 7 "Centro Comercial Ruta de la Plata", cuyo objeto es:

- Modificación de los usos compatibles, para incorporar como uso Industrial, clase a) Industria, categoría 3: Taller de automoción. Dentro de este grupo se incluyen también, los lavaderos de vehículos.
- Modificación de los usos compatibles, para incorporar el uso Terciario, en la clase e): Otros servicios terciarios.
- Modificar la dotación de aseos en el uso Terciario, clase a) Comercial.
- Introducir la posibilidad de que existan puntos de recarga eléctricos / electrolineras en el uso garaje-aparcamiento.
- Simplificar los trámites requeridos para la implantación del uso Terciario, clase d) Recreativo en la Norma Zonal 7, grado 4.

El ámbito de citada modificación son las áreas incluidas en la Norma Zonal 7.4, entre las que se encuentra el Centro Comercial Ruta de la Plata.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de UN MES, en virtud de lo establecido al efecto en los artículos 77,2,2 de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, según redacción dada por el artículo 18 de la Ley 10/2015) periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.



La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento, así como en la siguiente dirección de la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento

(www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan-general-municipal-Modificaciones PGM)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de noviembre de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2018 sobre nombramiento de funcionarios de carrera de Oficiales de la Policía Local. (2018081988)

Por Resoluciones de la Alcaldía n.º 1557 y 1558 de fecha 16 de noviembre de 2018, se han nombrado a los aspirantes D.ª M.ª Inmaculada Domínguez Burguillos con DNI n.º 79260021C y D. Juan Antonio Hormigo Barrena con DNI n.º 09197273X, funcionarios de carrera de este Ayuntamiento como Oficiales de la Policía Local, incluidas en las ofertas de empleo público 2017 y 2018 respectivamente, una vez que ambos han superado el XXVII Curso Selectivo de Formación (DOE n.º 222, de 15 de noviembre de 2018), emplazándolos para la toma de posesión en el plazo reglamentario para ello.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 62 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Así lo firmo y lo hago saber.

Villafraanca de los Barros, 20 de noviembre de 2018. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.